

EJES, CATEGORÍAS E INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS PRESENCIALES



2018



MEJOR
EDUCACIÓN
SUPERIOR

Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior

Ejes, categorías e indicadores para la evaluación de programas educativos presenciales 2018

D. R. 2018. Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A. C. (CIEES).

Av. San Jerónimo # 120, Col. La Otra Banda, C. P. 01090,

Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Julio de 2018

www.ciees.edu.mx

Contenido

| | |
|--|----|
| Introducción | 4 |
| Filosofía de trabajo | 5 |
| Ejes y categorías de evaluación..... | 6 |
| Las categorías básicas | 6 |
| Las demás categorías..... | 7 |
| La categoría 1. Propósitos del programa | 7 |
| Los rasgos o indicadores..... | 7 |
| Los estándares para la evaluación | 8 |
| Alcance de la evaluación de los CIEES..... | 8 |
| Descripción de cada categoría..... | 9 |
| EJE I. Fundamentos y condiciones de operación | 9 |
| Categoría 1. Propósitos del programa..... | 9 |
| Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa | 10 |
| EJE II. Currículo específico y genérico | 10 |
| Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios..... | 10 |
| Categoría 4. Actividades para la formación integral | 10 |
| EJE III. Tránsito de los estudiantes por el programa | 11 |
| Categoría 5. Proceso de ingreso al programa..... | 11 |
| Categoría 6. Trayectoria escolar..... | 11 |
| Categoría 7. Egreso del programa | 12 |
| EJE IV. Resultados | 12 |
| Categoría 8. Resultados de los estudiantes..... | 12 |
| Categoría 9. Resultados del programa..... | 13 |
| EJE V. Personal académico, infraestructura y servicios..... | 13 |
| Categoría 10. Personal académico | 13 |
| Categoría 11. Infraestructura académica..... | 14 |
| Categoría 12. Servicios de apoyo | 14 |

Introducción

La evaluación de un programa de educación superior se vuelve realidad cuando se revisa su situación en cada una de las categorías establecidas en la Metodología de los CIEES. La Metodología 2018 de los CIEES incluye 12 categorías de análisis agrupadas en 5 ejes; a su vez, cada categoría es especificada mediante un conjunto de rasgos o indicadores que deben ser observados y valorados para llegar a una apreciación de la categoría en su conjunto.

A continuación, se muestran los ejes (5), las categorías (12) y los rasgos/ indicadores (49) de la *Metodología 2018* que utilizan los CIEES para la evaluación de los programas de educación superior. Estos ejes, categorías y rasgos/indicadores son aspectos que, en general, son comunes a todos los programas de educación superior.

La Metodología de evaluación de los CIEES implica la observación y revisión de los rasgos/indicadores; sin embargo, durante el proceso de evaluación no se asientan o marcan puntajes o valores para cada uno de los rasgos/indicadores sino que se valoran o aprecian cada una de las 12 categorías.

Filosofía de trabajo

El proceso de evaluación de los CIEES parte de los supuestos siguientes:

- a) La responsabilidad de la calidad de los programas educativos recae primordialmente en las instituciones que los imparten; es decir, las instituciones de educación superior (IES) son las responsables de la buena calidad de los programas educativos que ofrecen.
- b) Los CIEES pueden contribuir al mejoramiento de la calidad de los programas educativos al ofrecer a las IES información clave sobre sus fortalezas y especialmente sobre sus debilidades en aspectos que son importantes para el buen funcionamiento de un programa educativo y que deben ser mejorados para ser considerados programas educativos de buena calidad.
- c) Sin excepción, todos los programas de educación superior pueden y deben ser de buena calidad.

Adecuado para el propósito. La metodología que los CIEES utilizan para evaluar los programas educativos descansa en un modelo centrado en *valorar los propósitos de los programas educativos*; esto incluye poner a consideración la claridad de los propósitos, su pertinencia, su fundamentación y las razones para operar así como en *verificar si el programa cuenta con las condiciones de operación para cumplir esos propósitos*. En principio, cualquier programa puede ser considerado de buena calidad si sus propósitos son adecuados y si tiene las condiciones de operación para cumplirlos.

Evaluación de los aspectos comunes a todo programa educativo. La Metodología de los CIEES para la evaluación de programas educativos de tipo superior está organizada en 12 categorías de análisis. Estas 12 categorías tienen la característica de ser comunes a todos los programas de educación superior con independencia de si el programa es de una institución pública o particular, autónoma o no, grande o pequeña, urbana o rural, etcétera. Los buenos programas de educación superior destacan en todas o casi todas las categorías aquí mencionadas. Los ejes y las categorías para evaluar los programas educativos se presentan más adelante.

Universo de trabajo. Por mandato de su estatuto, los CIEES tienen la capacidad para evaluar cualquier programa de educación superior (Técnico Superior Universitario, Profesional Asociado, Licenciatura y Posgrado) sin importar que la institución que lo albergue sea grande o pequeña, pública o particular, autónoma o dependiente de una autoridad gubernamental local o federal, con uno o dos o con decenas de programas en operación, o con modalidad de enseñanza presencial o a distancia. Esta condición hace necesario un modelo de evaluación que contemple la gran variedad de programas de educación superior que operan en el país (más de 35,000). Un modelo de evaluación que solo se apegue a las formas de operación o exigencias de algún tipo de IES (por ejemplo, las grandes universidades por investigación del país o del extranjero) no le haría justicia a miles de programas que no tienen ni los propósitos, ni los recursos o las condiciones para operar de manera similar a como lo hacen las grandes universidades. Esto no quiere decir que el modelo de evaluación deba ser poco exigente, que a ciertas IES se les admitan deficiencias o que el modelo tolere la ineficiencia o la mala calidad.

Ejes, categorías e indicadores

para la evaluación de programas educativos presenciales 2018

Ejes y categorías de evaluación

(para programas presenciales)

| Ejes | Categorías |
|--|--|
| I. Fundamentos y condiciones de operación | 1. Propósitos del programa* |
| | 2. Condiciones generales de operación del programa |
| II. Currículo específico y genérico | 3. Modelo educativo y plan de estudios* |
| | 4. Actividades para la formación integral |
| III. Tránsito de los estudiantes por el programa | 5. Proceso de ingreso al programa |
| | 6. Trayectoria escolar |
| | 7. Egreso del programa |
| IV. Resultados | 8. Resultados de los estudiantes* |
| | 9. Resultados del programa* |
| V. Personal académico, infraestructura y servicios | 10. Personal académico* |
| | 11. Infraestructura académica* |
| | 12. Servicios de apoyo |

Los renglones sombreados corresponden con las categorías que los CIEES consideran como **básicas** para la operación adecuada de un programa educativo.

Las categorías básicas

Todas las categorías bajo las cuales se observa a los programas educativos son importantes; sin embargo, hay seis categorías que por su trascendencia e impacto en la formación de los estudiantes son consideradas por los CIEES como **categorías básicas** debido a que son la *base* sobre la que se construye el programa educativo. Estas categorías están claramente interrelacionadas y son el fundamento para alcanzar el perfil de egreso de los estudiantes y, por ende, para cumplir con los propósitos explícitos del programa.

Las categorías básicas son:

| |
|--|
| 1. Propósitos del programa* |
| 3. Modelo educativo y plan de estudios* |
| 8. Resultados de los estudiantes* |
| 9. Resultados del programa* |
| 10. Personal académico* |
| 11. Infraestructura académica* |

En la metodología de los CIEES las *categorías básicas* son revisadas y apreciadas de manera especial por las *Comisiones de Pares Académicos Externos (CPAE)* y por los *Comités Interinstitucionales (CI)*. En general, estas categorías tienen mayor peso, son observadas con mayor detenimiento por las comisiones de pares académicos que realizan las visitas y son analizadas y discutidas con mayor cuidado durante los procesos deliberativos y de dictaminación de los CI.

Ejes, categorías e indicadores

para la evaluación de programas educativos presenciales 2018

Las demás categorías

Un servicio de buena calidad (en los sectores del transporte, salud, alimentación, banca, turismo, etcétera) lo es, en tanto los variados aspectos del mismo mantienen, *todos*, alta calidad. De igual manera, en los servicios educativos todos los aspectos del servicio deben ser de buena calidad (las categorías básicas y las demás categorías). La metodología de los CIEES establece que cada programa sea *revisado* en 12 categorías y que los programas de buena calidad lo sean por sobresalir en todas o casi todas ellas y no solo en las categorías básicas.

Las categorías adicionales son:

| |
|--|
| 2. Condiciones generales de operación del programa |
| 4. Actividades para la formación integral |
| 5. Proceso de ingreso al programa |
| 6. Trayectoria escolar |
| 7. Egreso del programa |
| 12. Servicios de apoyo |

La categoría 1. Propósitos del programa

Esta categoría es el punto de inicio de la evaluación de todo programa y es el hilo conductor para apreciar el resto de categorías. La idea clave de este punto es que el resto de categorías (2 a la 12) sean apreciadas en función de su contribución al logro de los propósitos del programa. Por ello, es importante que los propósitos del programa sean claros, sean pertinentes y que especifiquen el tipo de egresado que se desea formar. El resto de categorías (condiciones de operación, plan de estudios, tránsito de los estudiantes por el programa, personal académico, infraestructura, etcétera) deben ser instrumentales y estar alineadas con los propósitos del programa.

Un buen programa no es aquél que tiene propósitos extraordinarios ni grandilocuentes o que pretende formar en un sinnúmero de competencias imposibles de lograr en la práctica. Los buenos programas educativos tienen claridad en el tipo de egresado que pretenden formar y en las competencias y conocimientos que debe poseer el estudiante al completar satisfactoriamente el programa educativo e insertarse en la vida laboral. Cuando hay claridad y precisión sobre los propósitos del programa es más fácil apreciar si el plan de estudios, la formación integral, *el profesorado*, la infraestructura, los recursos bibliográficos disponibles, etcétera, contribuyen a lograr el propósito del programa.

Los rasgos o indicadores

Cada una de las 12 *categorías* se integra por varios indicadores o rasgos que la especifican y en cierta manera la definen. Los rasgos o indicadores operacionalizan lo que significa la categoría para los CIEES; es decir, son los aspectos que deben exhibir buena calidad o satisfacer los estándares para que los programas sean considerados en el nivel de buena calidad.



Ejes, categorías e indicadores

para la evaluación de programas educativos presenciales 2018

Los estándares para la evaluación

El documento *Principios y estándares para la evaluación de programas educativos de en las instituciones de educación superior 2018* de los CIEES establece los enunciados aspiracionales de lo que debe ser un programa de buena calidad en cada uno de los rasgos o indicadores aquí mencionados (el documento sobre Principios y estándares puede ser consultado en www.ciees.edu.mx).

Alcance de la evaluación de los CIEES

Es sabido que, con el propósito de formar mejores estudiantes y mejores personas, algunas instituciones de educación superior promueven o procuran entre su estudiantado la construcción de competencias, el desarrollo de habilidades y aptitudes, la formación de actitudes y valores, y en general el logro de experiencias adicionales a las mencionadas en el conjunto de categorías que los CIEES revisan y evalúan; por ejemplo, internacionalización, interculturalidad, responsabilidad social, investigación, emprendimiento, actividades artísticas y deportivas, etcétera. Sin embargo, estos otros aspectos si bien son muy importantes, no necesariamente son comunes a todos los programas de educación superior; por ello, el alcance de las evaluaciones de los CIEES son las categorías aquí establecidas (12) con precisamente los rasgos en ellas mencionados sin incluir otros. Un programa educativo del nivel superior que logre alcanzar y mantener altos niveles de calidad en las categorías y rasgos establecidos por los CIEES será, sin duda, un programa de buena calidad.

Descripción de cada categoría

EJE I. Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Propósitos del programa

- 1.1) Propósitos del programa.
- 1.2) Fundamentación de la necesidad del programa
- 1.3) Plan para el desarrollo y mejoramiento del programa
- 1.4) Perfil de egreso

Esta categoría integra la información central para llevar a cabo la evaluación de un programa de educación superior con la Metodología de los CIEES. Es de la mayor importancia que las IES tengan gran claridad sobre los propósitos de cada programa que imparten. Una buena evaluación se funda en la definición precisa de los propósitos de un programa educativo. Los propósitos, cuando están bien especificados, le dan sentido a todo el quehacer del programa y prácticamente el resto de las categorías son instrumentales para lograr los propósitos del programa.

Es necesario que quienes operan el programa cuenten también con una fundamentación o justificación de la necesidad del programa; es decir, que se muestre que conocen las razones por las que la IES que alberga el programa ha decidido operarlo y, por lo tanto, saben cuáles necesidades atiende o a qué mercado laboral o disciplinario está respondiendo. De igual manera, es importante especificar si el programa atiende necesidades de carácter local, regional, nacional o internacional.

Por otro lado, un buen programa de educación superior generalmente cuenta con un plan de desarrollo que suele incluir acciones a realizar en

el corto, mediano o largo plazo para hacer que el programa educativo se consolide, sea competitivo y asegure una óptima calidad (fortalecimiento de la planta docente, de la infraestructura, del equipamiento, de los procesos administrativos; renovación del plan de estudios, mejorar la difusión, establecimiento de una mejor relación con los empleadores, captar mejores estudiantes, etcétera); los responsables del programa deberían tener claro cuáles son los pasos a dar para el mejoramiento del programa.

El perfil de egreso es una descripción de los rasgos, las competencias, los conocimientos, las habilidades, etcétera, que los egresados deben poseer después de haber cursado el programa. Es importante que éste sea coherente con los propósitos del programa.

El perfil de egreso es la declaración que el programa educativo hace para especificar las competencias cognitivas y las habilidades prácticas y personales que los estudiantes deberán poseer al momento de concluir sus estudios. Es muy deseable que la especificación del perfil de egreso sea elaborado con las aportaciones de algunos representantes de las partes interesadas (stakeholders); es decir, estudiantes, egresados, docentes, los profesionales en ejercicio, representantes de los empleadores, autoridades de la IES (dirección de planeación o evaluación), etc. El perfil debe ser una visualización clara de las metas de enseñanza y aprendizaje del programa educativo y debe ser fácilmente comunicable a los estudiantes, docentes y personal de apoyo.

Resulta muy recomendable que, al realizar las IES su ejercicio de autoevaluación (autoestudio), las descripciones de la situación del programa en los rasgos o indicadores de esta categoría sean elaboradas como producto de deliberaciones con las principales partes interesadas en el programa

Ejes, categorías e indicadores

para la evaluación de programas educativos presenciales 2018

(docentes, autoridades, profesionales del ramo, egresados, empleadores, estudiantes, etcétera), ya que esto permitirá que las declaraciones que sustentan a esta tan importante categoría tengan mayor solidez y consistencia.

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

- 2.1) Registro oficial del programa
- 2.2) Normativa específica del programa
- 2.3) Matrícula total y de primer ingreso
- 2.4) Presupuesto/recursos del programa
- 2.5) Estructura organizacional para operar el programa

Los aspectos relevantes de esta categoría tienen que ver con las condiciones mínimas para que un programa opere (registros, normativa, matrícula, recursos y estructura organizativa). Estos aspectos son precondiciones para el funcionamiento de un programa y son el sustrato sobre el cual se construye el programa. Si estas condiciones no existen u operan de manera deficiente se puede decir que el programa tiene una seria deficiencia.

EJE II. Currículo específico y genérico

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios

- 3.1) Modelo educativo
- 3.2) Plan de estudios y mapa curricular
- 3.3) Asignaturas o unidades de aprendizaje

El modelo educativo y el plan de estudios son el corazón de todo programa educativo. Estos aspectos son fundamentales porque su descripción muestra la manera como una IES se propone cumplir los propósitos del programa (especificados en la categoría 1).

Un modelo educativo es el conjunto de principios, premisas y conceptos en los que se fundamenta la

forma en que se imparte un programa educativo. El modelo educativo es una representación de la manera en que los conocimientos, las habilidades y competencias deben ser impartidos, aprendidos y evaluados. En síntesis, es el conjunto de teorías y orientaciones filosóficas y pedagógicas en los que una IES fundamenta su actuar para lograr el desarrollo de los educandos.

El plan de estudios (PE) es la descripción de los pasos (etapas, procesos, requisitos etc.), secuenciados o no, que los estudiantes deben seguir y cumplir para culminar el programa educativo. El PE incluye cursos, prácticas, requisitos, prerrequisitos, seriaciones, actividades curriculares y extra-curriculares así como los estándares o niveles de rendimiento esperados que se consideran necesarios para la formación del educando y que deben ser congruentes con el modelo educativo. El plan de estudios debe ser complementado con un mapa curricular, una descripción detallada de las asignaturas. Es de especial importancia que quienes aspiran a ingresar a un programa educativo conozcan esta información, ya que les permitirá saber el alcance de su formación.

Categoría 4. Actividades para la formación integral

- 4.1) Cursos o actividades complementarios para la formación integral
- 4.2) Enseñanza de otras lenguas
- 4.3) Cursos, seminarios o capacitaciones para obtener certificaciones externas
- 4.4) Integridad

Una buena formación ya sea disciplinaria o profesional debe incluir conocimientos, habilidades, actitudes y, en general, competencias en áreas distintas al contenido específico profesional o disciplinar que complementan de manera fundamental la formación de los estudiantes. Esta categoría evalúa cuáles actividades (asignaturas,

Ejes, categorías e indicadores

para la evaluación de programas educativos presenciales 2018

cursos, prácticas) pueden contribuir de manera significativa a la formación integral de los educandos, a hacerlos más capaces, más competitivos y a contar con una visión general más amplia o más universal. Actualmente, el mercado de trabajo demanda cada día más y mejores competencias en áreas que no son propias de las disciplinas específicas (idioma adicional, competencias en cómputo, emprendimiento, certificaciones externas, expresión oral y escrita, pensamiento crítico, trabajo en equipo, etcétera). Una reflexión sobre los propósitos del programa o sobre la misión y vocación de la IES que alberga el programa puede ayudar a ponderar cuáles son los conocimientos, las habilidades y competencias adicionales que los educandos deben recibir en el programa educativo.

De especial importancia son las acciones que se emprendan en favor de la formación de personas íntegras en el más amplio sentido de la palabra; es decir, ciudadanos que respetan y hacen respetar leyes y que se comportan de acuerdo con la ética profesional de la disciplina o la profesión que estudian. Cada área profesional y disciplinar tiene su propio código de ética cuyos principios deben ser enseñados, reflexionados e interiorizados por los estudiantes del programa.

EJE III. Tránsito de los estudiantes por el programa

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

- 5.1) Estrategias de difusión y promoción
- 5.2) Procedimiento de ingreso de los aspirantes
- 5.3) Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo (si es el caso)

Esta categoría evalúa tres condiciones fundamentales para que los estudiantes progresen con éxito en sus estudios. Un buen programa de estudios logra captar estudiantes que están interesados en él. Es necesario que los potenciales estudiantes

tengan una idea clara de a qué es a lo que se van a enfrentar, primero como estudiantes y, después, en la vida profesional. Para ello es menester establecer estrategias de difusión y promoción del programa. De forma adicional, los procedimientos de admisión al programa deben ser claros y transparentes, y evitar cualquier tipo de actos deshonestos en estos procesos.

Aunque no es siempre el caso, algunos programas de estudio requieren que los estudiantes de primer ingreso sean apoyados con programas de regularización (cursos propedéuticos, cursos de semestre cero, seminarios de nivelación, etcétera) para que más estudiantes tengan éxito en sus estudios y logren alcanzar el perfil de egreso.

Categoría 6. Trayectoria escolar

- 6.1) Control del desempeño de los estudiantes dentro del programa
- 6.2) Servicios de tutoría y asesoría académica
- 6.3) Prácticas, estancias o visitas en el sector empleador

Esta categoría revisa la manera como los responsables de un programa educativo controlan de forma permanente el tránsito de los estudiantes a lo largo de su estancia en el programa y los apoyos que les brindan a los alumnos en todo momento. Un buen programa de estudios tiene el control del desempeño de los estudiantes dentro del programa; es decir, sabe a qué ritmo va transitando cada estudiante y, si hay estudiantes en riesgo, entra de inmediato en contacto con ellos y los atiende o canaliza a instancias donde pueden ser apoyados.

Vigilar de manera cercana la trayectoria de cada estudiante que cursa el programa educativo debe permitir establecer condiciones para atenderlo de forma más integral. La información proveniente de la trayectoria es fundamental para retroalimentar el desempeño de la planta docente y debe ser un

Ejes, categorías e indicadores

para la evaluación de programas educativos presenciales 2018

insumo permanente para fundamentar las acciones de quien está a cargo de la coordinación del programa. Los servicios de tutoría, así como los de asesoría y orientación son un apoyo invaluable para los estudiantes y pueden ayudar a tomar decisiones claras y pertinentes acerca de su formación.

Durante la trayectoria escolar en el programa son muy importantes los acercamientos con el sector empleador/productivo, especialmente para llevar a cabo prácticas, estancias o visitas. Este aspecto es de gran importancia ya que promueve en el estudiante el desarrollo de competencias necesarias para el ejercicio de la profesión o disciplina.

Categoría 7. Egreso del programa

- 7.1) Programa de titulación u obtención del grado
- 7.2) Orientación para el tránsito a la vida profesional

La categoría *egreso del programa* evalúa las condiciones que ofrece el programa para que los estudiantes cuenten con un procedimiento pertinente y reglamentado para la titulación u obtención de grado. Esto quiere decir que el programa otorgue las facilidades para la titulación con opciones variadas y a la vez académicamente robustas.

Por otro lado, esta categoría también revisa el que los estudiantes que así lo requieran, cuenten con la orientación necesaria sobre posibles opciones de desempeño profesional para su adecuada inserción al mundo laboral o continúen con otros estudios.

EJE IV. Resultados

Categoría 8. Resultados de los estudiantes

- 8.1) Resultados en exámenes de egreso externos a la institución
- 8.2) Nivel de dominio de otras lenguas

- 8.3) Participación de estudiantes en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones nacionales o internacionales
- 8.4) Trabajos emblemáticos de los estudiantes
- 8.5) Certificaciones externas obtenidas
- 8.6) Cumplimiento del perfil de egreso

La categoría *Resultados de los estudiantes* es un aspecto que ha adquirido gran relevancia en las evaluaciones de programas alrededor del mundo. La mayoría de las agencias evaluadoras reconoce esta categoría como el aspecto crucial al momento de la evaluación.

Es muy importante corroborar que el perfil de egreso declarado en la categoría número 1 (propósitos del programa) se cumple a cabalidad; es decir, que los estudiantes tienen los conocimientos, y competencias que el programa establece. Probablemente la manera más fácil de verificar que se cumple el perfil de egreso es con la aplicación de los exámenes para recién egresados (Examen General para el Egreso de la Licenciatura EGEL) que reflejan en gran medida que las competencias claves han sido adquiridas por los estudiantes. Aunque, es cierto, no hay exámenes EGEL para todas las carreras que se imparten en México.

Por otro lado, los estudiantes que están por egresar deben demostrar que poseen otras competencias claves; por ejemplo, el dominio de lenguas adicionales al español, en particular el inglés, en el nivel que haya sido estipulado en la categoría uno. Asimismo, otra manera de demostrar que los estudiantes tienen las competencias que se esperan es hacerlos participar en competencias nacionales o internacionales relacionadas con la profesión o disciplina.

Otros aspectos que se pueden revisar para conocer si es que los estudiantes tienen las competencias declaradas en su perfil de egreso es revisar trabajos emblemáticos desarrollados por las diferentes

Ejes, categorías e indicadores

para la evaluación de programas educativos presenciales 2018

cohortes estudiantiles, conocer si los estudiantes están preparados y han accedido a las diversas certificaciones que se ofrecen en el mercado de las capacitaciones o si la coordinación del programa tiene otras evidencias de que los estudiantes tienen las competencias esperadas.

Categoría 9. Resultados del programa

- 9.1) Deserción escolar
- 9.2) Eficiencia terminal y eficiencia en la titulación (u obtención del grado)
- 9.3) Empleabilidad de las cohortes recientes
- 9.4) Egresados cursando estudios de posgrado
- 9.5) Opinión de los egresados

Esta categoría evalúa cinco aspectos básicos que permiten conocer los resultados del programa educativo, en su conjunto. Un programa de buena calidad debe contar con información sobre la deserción escolar, así como su eficiencia terminal y en la titulación, ya que éstos son indicadores muy importantes de la calidad que denotan un control y seguimiento adecuado de la trayectoria de los estudiantes.

Asimismo, una forma de valorar la pertinencia e impacto del programa es el seguimiento de sus egresados en el mundo laboral, al permitir conocer el grado de empleabilidad de las cohortes recientes, así como su relación y vínculos con su institución formadora. Una retroalimentación adecuada entre la IES y sus egresados favorece la revisión de aspectos como el plan de estudios, el perfil de egreso, las cargas académicas, las estadías y prácticas, etcétera.

EJE V. Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 10. Personal académico

- 10.1) Composición actual del cuerpo docente
- 10.2) Evaluación docente

- 10.3) Superación disciplinaria y habilitación académica
- 10.4) Articulación de la investigación con la docencia

El cuerpo docente es el recurso principal en la operación de un programa educativo. La capacitación, experiencia, actitud y compromiso de los docentes son aspectos fundamentales para el éxito de los programas educativos. Los programas de buena calidad cuentan con cuerpos docentes experimentados y comprometidos con sus propósitos. La composición del cuerpo docente puede estar especificada en los documentos fundacionales del programa; esta composición puede no ser necesariamente la de un cuerpo que en su totalidad cuente con las más altas calificaciones académicas (doctorados) sino con la mezcla y las calificaciones necesarias para los propósitos del programa. Tampoco es necesariamente deseable que todo el cuerpo docente sea de profesores de tiempo completo, lo que si es necesario es que satisfagan los perfiles enunciados en los documentos fundacionales o estatutarios.

Un buen programa educativo generalmente cuenta con algún plan de superación disciplinaria, y con cursos de habilitación académica permanentes, especialmente con estrategias para que los profesores cuenten con más recursos didácticos y con entrenamiento para la impartición de los cursos. Asimismo, debe realizar una adecuada evaluación docente para conocer la opinión de los alumnos con respecto al desempeño de sus docentes.

De igual manera, el cuerpo docente puede producir recursos didácticos y académicos que hagan más fácil la comprensión de los cursos y prácticas establecidos en el plan de estudios. Las reuniones de academia son particularmente útiles para estos propósitos.

Ejes, categorías e indicadores

para la evaluación de programas educativos presenciales 2018

Si el programa incluye dentro de sus propósitos formar personas capacitadas para la investigación, es menester que el cuerpo docente cuente con las competencias para ello y que la docencia está debidamente articulada para desarrollar estas capacidades.

Categoría 11. Infraestructura académica

- 11.1) Aulas y espacios para la docencia, y su equipamiento
- 11.2) Espacios específicos para la realización de prácticas, su equipamiento e insumos
- 11.3) Otras instalaciones fuera de la sede (en su caso)
- 11.4) Biblioteca y acervo
- 11.5) Servicios tecnológicos

Esta categoría revisa la infraestructura con la que cuenta el programa para su operación. Si bien, en la mayoría de los casos los programas de educación superior operan en espacios que son compartidos con otros programas, es necesario conocer los espacios y el equipamiento de los que dispone el programa para su operación cotidiana. De particular interés es revisar los laboratorios y talleres donde los estudiantes realizan sus prácticas (si es el caso) y asimismo si es que los estudiantes tienen necesidad de realizar actividades fuera de la sede. El equipamiento y la operatividad general de la biblioteca y el acervo de libros propio, así como el acceso a bibliotecas digitales y bases de datos del programa son puntos especialmente importantes. Por otro lado, es importante que la institución ofrezca servicios de telecomunicaciones eficientes tanto para estudiantes, como para docentes.

Categoría 12. Servicios de apoyo

- 12.1) Administración escolar
- 12.2) Servicios de bienestar estudiantil
- 12.3) Becas y apoyos estudiantiles
- 12.4) Gestión de los servicios de transporte (si es el caso)
- 12.5) Servicio de cafetería

El tránsito de los estudiantes en el programa debe estar plenamente respaldado por varios servicios que les faciliten su estancia y le den las mejores condiciones para concentrarse en su formación. La administración escolar es un valioso auxiliar para que los estudiantes conozcan con precisión su avance escolar y tomen, junto con sus tutores, las decisiones acertadas para progresar adecuadamente en sus estudios.

Por su parte, la coordinación del programa educativo debe utilizar la información proveniente de la administración escolar para poner en marcha o ratificar las acciones que permitan el aseguramiento de una buena calidad del programa en cuestión. Las becas y demás apoyos que se pueden brindar a los estudiantes son fundamentales para lograr una adecuada eficiencia terminal. Estos apoyos deben estar a disposición de los estudiantes mediante un uso adecuado de convocatorias plenamente divulgadas que sean transparentes y contengan procedimientos justos y equitativos.

La posibilidad de contar con servicios de alimentación nutritiva, saludable y a bajo costo facilita la estancia de los estudiantes y académicos en la institución para cumplir adecuadamente con sus responsabilidades. Facilitar el traslado de la comunidad académica hacia y desde las instalaciones, principalmente cuando se trata de sedes lejanas o de difícil acceso, repercute en una mejor seguridad y favorece un uso más integral del tiempo personal y laboral.



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior